

0378-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del nueve de marzo de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNION LIBERAL en el cantón TILARAN de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto 0096-DRPP-2021 de las quince horas con cuarenta y seis minutos del veinticinco de enero de dos mil veintiuno, este Organismo Electoral, advirtió a la agrupación política de la inconsistencia percibida en la asamblea cantonal de Tilarán, de la provincia de Guanacaste, celebrada de manera virtual el día quince de diciembre del año dos mil veinte, ya que no era posible realizar la acreditación de Rosa Iris Delgado Cerdas, cédula de identidad 503560903, designada como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria; en virtud que presenta doble militancia con el partido Unión Social Cristiana, por lo que para la debida subsanación el partido político debía aportar la carta de renuncia debidamente recibida por el partido Unidad Social Cristiana, caso contrario el partido debía realizar una nueva asamblea y designar los cargos.

En fecha nueve de marzo de dos mil veintiuno, se recibió en la Ventanilla Única de la Dirección General de Registro Civil, oficio sin número emitido por el partido Unión Liberal, al cual se adjunta la carta de renuncia de la señora Rosa Iris Delgado Cerdas, debidamente recibida por el partido Unidad Social Cristiana, por lo que mediante oficio DRPP-0785-2021 de fecha nueve de marzo de dos mil veintiuno, este departamento procedió a tramitar la carta de renuncia.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN TILARAN**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503890408	ADRIAN GARCIA SOLANO	PRESIDENTE PROPIETARIO
503560903	ROSA IRIS DELGADO CERDAS	SECRETARIO PROPIETARIO
113030262	CRISTIAN ANTONIO CAMPOS PICADO	TESORERO PROPIETARIO
503080784	WENDY MILENA DELGADO CERDAS	PRESIDENTE SUPLENTE
502230437	ARNULFO MANUEL BOLIVAR MOREIRA	SECRETARIO SUPLENTE
115210458	ANA RUTH MUÑOZ VILLARREAL	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
504320546	YIRLANNY GARCIA SALAS	FISCAL PROPIETARIO
113500988	ELADIO ALONSO VIALES ESCALANTE	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503890408	ADRIAN GARCIA SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
503560903	ROSA IRIS DELGADO CERDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
113030262	CRISTIAN ANTONIO CAMPOS PICADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
503080784	WENDY MILENA DELGADO CERDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
503790211	DAGOBERTO BRAVO MUÑOZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
115210458	ANA RUTH MUÑOZ VILLARREAL	TERRITORIAL SUPLENTE
502230437	ARNULFO MANUEL BOLIVAR MOREIRA	TERRITORIAL SUPLENTE
110210760	LAURA PATRICIA AVILA SANCHEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del citado Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos